

Esta Dirección hace patente su compromiso para aumentar la satisfacción de las partes interesadas, a través del desarrollo e implantación de un sistema de calidad, según los criterios de la norma internacional **UNE-EN ISO 9001:2015**, así como la mejora continua de su eficacia.

Por ello, esta Dirección ha definido la siguiente Política de Calidad, la cual está orientada a satisfacer en grado máximo de las partes interesadas:

- *Cumplir con los requisitos acordados tanto con los asociados como con los residentes.*
- *Garantizar el cumplimiento de los requisitos derivados de la reglamentación y normativa aplicable a nuestra actividad, y en particular.*
- *Mejorar de forma continua la eficacia del sistema de gestión implantado en nuestra organización, orientado a conseguir la mayor satisfacción de los socios y los residentes, mediante la evaluación periódica de los resultados derivados de nuestra actividad.*
- *Maximizar la eficacia en todas las actividades de “Servicio de atención, supervisión y acompañamiento en viviendas tuteladas para personas con problemas de conductas adictivas”.*
- *Motivar a todo el personal de **ASSOCIACIÓ MOSAIC** en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.*
- *Asegurar los recursos materiales y humanos de **ASSOCIACIÓ MOSAIC**. para que las actividades se puedan llevar a cabo de forma óptima.*
- *Propiciar la sensibilización de nuestro personal, usuarios, proveedores y otros colaboradores en los principios recogidos en esta Política.*
- *El compromiso de la organización con oportunidades entre hombres y mujeres.*

Fdo. Presidente